



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

226/2012

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal de la ciudad de Ushuaia el dictado de la carrera de Médico Especialista en Medicina del Trabajo, cuyas clases estarán a cargo del Doctor Héctor Nieto, responsable de la Cátedra Libre de Salud y Seguridad en el Trabajo, de la Facultad de Medicina (UBA), iniciando su dictado los días 15 y 16 de mayo de 2015, en el aula de la Municipalidad de Ushuaia, y tendrá una duración de dos (2) años.

ARTÍCULO 2º.- La carrera está destinada a médicos, preferentemente con experiencia en Clínica Médica o Medicina General, con interés en gestionar y mejorar las condiciones y medio ambiente del trabajo.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

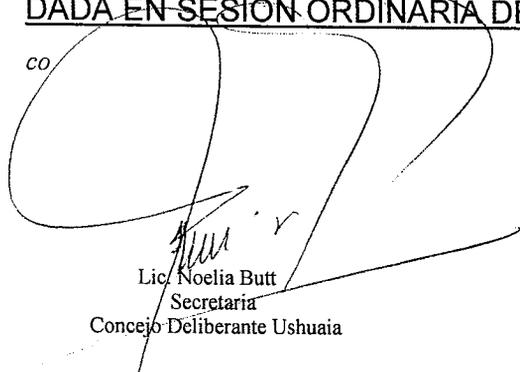
RESOLUCIÓN CD Nº

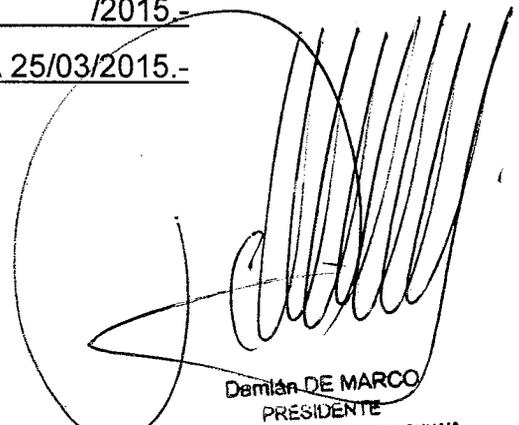
15

/2015.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25/03/2015.-

co


Lic. Noelia Butt
Secretaria
Concejo Deliberante Ushuaia


Demian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA